



¿Quién puede saber más del trabajo que Dios, considerando que es el primer trabajador sobre la faz de la tierra creando todo lo existente? El libro del Génesis lo relata (Génesis 1, 1:15) y hoy seguimos su ejemplo realizando distintos tipos de labores que constituye “nuestro trabajo”.

“Dios miró todo lo que había hecho y vio que era muy bueno. Así hubo una tarde y una mañana: este fue el sexto día” (Génesis 1:31). Estamos entonces llamados en nuestra constante lucha por asemejarnos a nuestro Padre, a realizar un trabajo igualmente “bueno”. Implicaría entonces realizar un trabajo productivo, bien elaborado, de calidad, maximizando recursos y aquí podríamos centrarnos en una serie de otras características para expresar en el mundo de hoy, lo que sería un trabajo “bueno”.

Así como José, el Padre adoptivo de Jesús, era carpintero y el mismo Jesús, siendo el Rey de Reyes, aprendió y trabajó en el oficio de su Padre, La Sagrada Escritura es categórica en este punto: “Porque también cuando estábamos con vosotros, os ordenábamos esto: **Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma**” (2 Tesalonicenses 3:10). Se reprocha la pereza: “El alma del perezoso desea, y nada alcanza; mas el alma de los diligentes será prosperada” (Proverbios 13:4). Y por último se ensalza a quienes trabajan y obtienen beneficios: “**Cuando comieres el trabajo de tus manos, Bienaventurado serás, y te irá bien**” (Salmos 128:2).

En nuestra sociedad, el trabajo es concebido como medio de obtención de una retribución que generalmente es económica, pues mediante ésta podemos satisfacer nuestras múltiples necesidades. Sin embargo, no basta con trabajar para obtener una recompensa material, ya que también se considera un medio de dignificación de la persona. La dignidad no nos lo da el poder, el dinero o la cultura, la dignidad nos la da el trabajo, y nos hace semejantes a Dios.

Un trabajo libre, creativo, participativo y solidario, debería asegurar en tanto que es verdaderamente digno. Que los trabajadores busquen la verdadera libertad en el trabajo, a la luz de lo que ocurre con las llamadas organizaciones esclavistas que oprimen a los más pobres, desvalidos, personas sin educación, mujeres y niños. Creativo que dice

relación con la explotación de los potenciales de cada persona considerando sus capacidades y aptitudes que Dios ha puesto en cada uno de nosotros. Un trabajo participativo y solidario en tanto, consiste en ver en el fin del trabajo el rostro del otro: “El trabajo se realiza no sólo para beneficiar al trabajador, sino también a otros: “Seis años sembrarás tus campos y recogerás tus cosechas, pero el séptimo año no cultivarás la tierra. Déjala descansar, para que la gente pobre del pueblo obtenga de ella su alimento, y para que los animales del campo se coman lo que la gente deje. Haz lo mismo con tus viñas y con tus olivares” (Éxodo 23:10-11).

Nuestra sociedad tiene la responsabilidad de generar empleos dignos, con retribuciones justas; que toda persona que pueda y desee trabajar por un salario tenga la opción de hacerlo; sin discriminación de razas, clases ni etnias; con inclusión laboral, con compromiso social empresarial y respetando los derechos de los trabajadores.

El Sumo Pontífice en el congreso en Nápoles declaraba: “Una Sociedad que no ofrezca a las nuevas generaciones suficientes oportunidades de trabajo digno no puede llamarse justa”. Y hace un llamado dentro del mismo discurso a los empresarios, a ver más allá de los balances de la empresa a favor de la generación de empleos.

No debemos olvidar que la persona debe sentirse dignificada y satisfecha con su trabajo. Debemos en tanto propiciar un grato ambiente laboral, lo que no sólo beneficia al trabajador, sino también a la empresa. Sólo así se podría cumplir lo que la Sagrada Escritura nos señala: trabajar por amor y para Gloria de Dios. “...**En Conclusión, ya sea que coman o beban o hagan cualquier cosa, háganlo todo para la gloria de Dios**” (1 Corintios 10:31).